

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24275** MADRID

Edicto

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid, anuncia:

1.- En el concurso voluntario abreviado número 425/2012 del concursado Daniel García Silveira con n.º de DNI 02634595Z se ha dictado Decreto de fecha 12/06/2013 acordando convocar junta de acreedores.

2.- La nueva Junta de Acreedores se celebrará el día 25 de junio de 2013, a las 9:30 horas.

3.- En esta junta se someterá a deliberación y voto la propuesta de convenio que hubiese obtenido mayoría en la anterior y, de resultar rechazada, se someterán, por el orden establecido en el apartado 2, del artículo 121 de la LC, todas las demás propuestas admitidas a trámite.

4.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 12 de junio de 2013.- La Secretaria.

ID: A130036499-1